COURSE DATA

Data Subject	
Code	33737
Name	Politics and educational legislation
Cycle	Grade
ECTS Credits	6.0
Academic year	2024 - 2025

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
1307 - Degree in Pedagogy	Faculty of Philosophy and Educational Sciences	3	Second term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
1307 - Degree in Pedagogy	74 - Education policy I	Obligatory

Coordination

Name	Department
FERNANDEZ SORIA, JUAN MANUEL	120 - Comparative Education and History of Education
ROCA CAMPOS, ESTHER	120 - Comparative Education and History of Education

SUMMARY

Pretende dar a conocer la situación y la estructura legal del Sistema Educativo español. Para ello examina, por una parte, su evolución, y, por otra, sus principios constitucionales y las leyes orgánicas que los desarrollan. No sólo quiere facilitar el aprendizaje de los contenidos básicos de la Constitución, de la Ley Orgánica de Educación y de la Ley Orgánica de Educación (LOE), de la Ley Orgánica de Universidades (LOU) y de lo fundamental del ordenamiento educativo de la Comunidad Valenciana, sino que busca proporcionar las claves explicativas que lleven a entender las razones políticas de aquellos principios y de estas leyes, así como sus consecuencias sociales. Se trata, pues, no sólo de conocer los aspectos fundamentales de esas normas legales sino también de llegar a comprender los discursos sociales y políticos que las impulsan. Para llegar a conseguir este último macroobjetivo, la asignatura analiza las ideologías que informan los componentes de este ordenamiento educativo nacional y autonómico estableciendo comparaciones entre las partes de ese edificio legal y entre los discursos políticos en los que se sustentan.

PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

Los que marca el VERIFICA de la titulación y, concretamente, la asignatura Política de la Educación de 2º curso.

COMPETENCES (RD 1393/2007) // LEARNING OUTCOMES (RD 822/2021)

1307 - Degree in Pedagogy

- Show commitment to professional identity, development and ethics.
- Design educational plans, programmes, projects, actions and resources in different contexts.
- Conduct prospective and evaluative studies on educational characteristics, needs and demands.
- Know the principles and fundamentals of attention to diversity in education and implement and coordinate educational interventions with persons or groups with special educational needs or in situations of risk, inequality or discrimination based on gender, class, ethnicity, age, disability and/or religion.
- Develop strategies and techniques to promote participation and lifelong learning.
- Be able to evaluate educational policies, institutions and systems.
- Organise and manage schools and educational institutions, services and resources.
- Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Conocer y comprender los Sistemas Educativos y formativos actuales en el contexto internacional.
- Conocer y analizar las políticas educativas, su desarrollo legislativo y su incidencia en las reformas socioeducativas.
- Reconocimiento y respeto a la diversidad y fomento de la interculturalidad.
- Compromiso ético activo con los derechos humanos y la sostenibilidad.

LEARNING OUTCOMES (RD 1393/2007) // NO CONTENT (RD 822/2021)

Tras cursar esta asignatura se espera que el alumnado, además de poseer un bagaje de conocimientos propios de la materia, se familiarice con los utillajes mentales e instrumentales que median en la relación política, legislación y educación.

Se confía en que al finalizar estos estudios, quienes los cursen puedan participar cono conocimiento y criterio bien formado en todas aquellas instancias donde se planteen o debatan cuestiones de esta índole.

Se espera, así mismo, que sepan leer de manera crítica el contenido político e ideológico que subyace en una determinada estructura de sistema educativo y en el contenido legal y jurídico de las disposiciones que lo conforman y desarrollan.

Se presume que estén en condiciones de poder observar las transformaciones sociales y culturales que repercuten en el sistema educativo y lo condicionan.

Tras cursar esta asignatura se espera que el alumnado, además de poseer un bagaje de conocimientos propios de la materia, se familiarice con los utillajes mentales e instrumentales que median en la relación política, legislación y educación.

Se confía en que al finalizar estos estudios, quienes los cursen puedan participar cono conocimiento y criterio bien formado en todas aquellas instancias donde se planteen o debatan cuestiones de esta índole.

Se espera, así mismo, que sepan leer de manera crítica el contenido político e ideológico que subyace en una determinada estructura de sistema educativo y en el contenido legal y jurídico de las disposiciones que lo conforman y desarrollan.

Se presume que estén en condiciones de poder observar las transformaciones sociales y culturales que repercuten en el sistema educativo y lo condicionan.

DESCRIPTION OF CONTENTS

1. Politics and education. Factors that condition the educational system.

2. The social and political discourse on education in Spain

3. Socio-cultural transformations: repercussions on the educational system

4. Constitutional principles of the educational system

5. Basic legislative order

6. Autonomous policy in education

WORKLOAD

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theory classes	45,00	100
Classroom practices	15,00	100
Attendance at events and external activities	4,00	0
Study and independent work	30,00	0
Readings supplementary material	15,00	0
Preparation of evaluation activities	28,00	0
Preparing lectures	7,00	0
Resolution of case studies	6,00	0
TOTAL	**150,00**	

TEACHING METHODOLOGY

Metodología docente

En función de los objetivos y de cada uno de los contenidos podrán emplearse diversos procedimientos y métodos de trabajo entre los que podrán incluirse los siguientes:

- Explicación del profesor
- Lectura de materiales fijados por el profesor
- Análisis de textos, resolución de problemas y análisis de casos
- Trabajos individuales o en grupo
- Exposiciones y debates

El profesor explicará los contenidos principales de cada tema, lo que será complementado con actividades prácticas a las que se dedicará un tiempo a determinar cada semana.

Así mismo, los alumnos podrán realizar cualquier tipo de trabajoo aportación, individual o en grupo, para analizar y trabajar los contenidos de la asignatura, previa consulta y acuerdo con el profesor.

EVALUATION

La evaluación comprenderá:

- Actividades prácticas en las que se valorará especialmente la participación activa en el desarrollo de la asignatura.
- Los contenidos teóricos se evaluarán mediante la prueba general de rendimiento(examen) señalada en el calendario del Centro. Serán materia del mismo todos los contenidos trabajados en el desarrollo de la asignatura.
- El valor de las calificaciones de los apartados anteriores, o de aquellos en los que se subdividan, lo fijará cada profesor en su programación específica al inicio de cada curso.

Criterios de evaluación. Todas las informaciones susceptibles de ser evaluadas lo serán en función de los siguientes criterios:

- Fundamentación teórica
- Comprensión de lo expuesto
- Rigor metodológico
- Precisión conceptual
- Capacidad de síntesis
- Claridad en la exposición
- Elaboración personal, incluyendo elementos críticos y argumentos bien fundamentados
- Corrección expositiva
- Fundamentación bibliográfica/documental

Dada la finalidad de la asignatura, en lo que respecta a los trabajos individuales o en grupo, los alumnos se deberán abstener de realizar copias literales de textos sea cual sea su formato: libros,

revistas, impresos, documentos, etc. Toda la documentación utilizada, impresa o electrónica, deberá ser tratada con el adecuado sistema de citas.

REFERENCES

Basic

- Referencia b1: Fernández [Soria], J.M. (1999): Manual de política y legislación educativas. Editorial Síntesis. Madrid
- Referencia b2: Fernández Soria, J. M. y Mayordomo, A. (1996): Política educativa y sociedad, Edit. Nau Llibres. Valencia. 2ª edición
- Referencia b3: Freire, P. (1990): La naturaleza política de la educación. Paidós. Madrid.
- Referencia b4: Grupo SI(e)TE Educación (2015). Política y Educación. Desafíos y propuestas. Dykinson. Madrid.
- Referencia b6: Hernández García, J. (2010): Ideología, educación y políticas educativas. Revista española de pedagogía, nº 245, págs. 133-150
- Referencia b7: González Hernández Á. (Coord.) (1999): Políticas de la Educa-ción. Diego Marín Librero Editor. Murcia
- Referencia b8: Puelles Benítez, M. (2004): Elementos de política de la educa-ción. UNED, Madrid.
- Referencia b9: Puelles Benítez, M. (2004): Política y educación en la España contemporánea, UNED, Madrid.
- Referencia b10: Puelles Benítez, M. (2006): Problemas actuales de política educa-tiva. Morata. Madrid.
- Referencia b11: Rizvi, F. y Lingard, B. (2013): Políticas educativas en un mundo globalizado. Morata. Madrid

Additional

- - Corominas, A. y Sacristán, V. (Coords) (2010): Construir el futuro de la universidad pública. Icaria. Ma-drid.
- Embid Irujo, A. (1983): Las libertades en la enseñanza. Tecnos. Madrid.
- Escamilla, A. y Lagares, A. R. (2006): La LOE: Perspectiva pedagógica e histórica. Glosario de términos esenciales. Graó. Barcelona.
- Fernández de Buey, F. (2009): Por una universidad democrática. El Viejo Topo. s.l.
- Fernández Liria, C. y Serrano García, C. (2009): El Plan Bolonia. Los libros de la Catarata. Madrid.
- Fernández Soria, J. M. (2008): Derecho a la educación y libertad de enseñanza en la reforma educativa (LOE). Revista de Educación (Madrid), 346: 245-265.
- Fòrum d'educació (2002): La Llei de Qualitat. Reforma o Contrareforma en el Sistema Educatiu? ICE Universitat Autòma de Barcelona.
- Marchesi, A. (2000): Controversias en la educación española. Alianza. Madrid.
- Michavila, F. (2004): Contra la contrarreforma universitaria. Crónica esperanzada de un tiempo convulso. Tecnos, Madrid.

- Michavila, F. (2009): La Universidad, corazón de Europa. Tecnos. Madrid.
- Nogueira, R. (1988): Principios Constitucionales del Sistema Educativo Español, Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.
- Puelles Benítez, M. de (2002): El pacto escolar constituyente: Génesis, significación y situación actual. Historia de la Educación. Revista interuniversitaria, 21: 49-66.
- Requero Ibáñez, J.L. y Martínez López-Muñiz, J.L. (2008): Los derechos fundame
- - Riu Rovira de Villar, F. (2006): LOE: Desafío y oportunidad. Edebé. Barcelona.
- Rodríguez Coarasa, C. (1998): La libertad de enseñanza en España. Tecnos. Madrid.
- Tiana Ferrer, A. (2009): Por qué hicimos la Ley orgánica de Educación. Wolters Kluver España. Barcelona.
- Traverso, D. J. (1978): Educación y Constitución. Servicio de Publicaciones del MEC. Madrid. 2 vols.
- Altarejos, F., Rodríguez, A. y Fontrodona, J. (2003): Retos educativos de la globalización. Eunsa. Pamplona
- Antonia Mora (coord.) (2024), ¿Qué hay de nuevo en la LOMLOE?, Valencia, Tirant Humanidades.